

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita 6 emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2381

Autor ó autores del robo de 20 monedas de oro, efectuado el día 10 de Julio último en la casa de Matías Navarro Viestre, vecino de San Miguel de Valero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, á prestar declaración en causa que se instruye por tal hecho. 8926

2382

BIERGE AZUER, Julia; de cinco años; acompañada de sus padres Manuel y Enriqueta; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jorté, número 6, segundo derecha; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida por el Médico forense. 9047

2383

BLANCO CABALLERO, Manuela; de ocho años, acompañada de sus padres Andrés y Modesta; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de los Pinos, número 1, bajo número 5; comparecerá el día 4 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida por el Médico forense. 9045

2384

CUADRADO FERNÁNDEZ, Nidel; natural de Villasantino, Ovidio Lázaro de Cástrillo Solariego, Trinidad Quevedo Semovillo, Alejandro de la Fuente Areo, Primitivo Cantero Prieto, Gregorio Torres Pérez, Julio Dahesa Peña, Mariano Casaj, naturales de Palencia, sin que comparezcan antecedentes, y á tres individuos de naturaleza y domicilio desconocidos, vestidos como mozos de estación con trajes azules, con beíne, uno de ellos más fuerte y los otros dos más bajos, se les vela y llama para que comparezcan en el Juzgado de instrucción de Bilbao, á declarar como testigos; y los otros tres desconocidos, para ser oídos en la causa que en dicho Juzgado se sigue sobre sustracción de 425 pesetas á Francisco Benito Cuñado, vecino de Burgos, entre las estaciones ferroviarias de Panorbe á Calzada la noche del 26 al 27 de Junio último, apercibiéndoles que, de no comparecer en el término de diez días, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 8960

2385

CRUZ LLORENTE, Rafael; de diecinueve años, de estado soltero, natural de Sevilla; domiciliado últimamente en

Huelva, carretera de Gibraleón número 15, de donde se ha ausentado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 14 de Septiembre próximo, para la celebración de juicio de faltas contra él y Manuela González Sánchez, por reyertas con míticos malos tratos, apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que habiere lugar. 9044

2386

DESCONOCIDO; de estatura regular, rubio, como de unos treinta años próximamente, colorado de rostro, afeitado, y vestía blusa azul hasta los pies, castellano, vendedora ambulante de plata y harritas, que estuvo en Ávila en el mes de Junio y cambió un billete de 50 pesetas á Atílano Flores Pérez, de Peñarranda de Bracamonte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peñarranda de Bracamonte y su Sala Audiencia, á las once de la mañana, á declarar en causa que se instruye por hurto contra el Atílano. 9025

2387

DIAZ PLAZA, Josefa; de veintiún años, hija de Esteban y Micaela, de estado soltera, profesión sirvienta, natural de Piedrahita (Ávila); domiciliada últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra la misma y otra, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 9051

2388

ECHAVARRIA ECHAVARRIA, Esperanza; hija de Eusebio y de Francisca domiciliada últimamente en Pamplona y San Sebastián; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para ser reconocida por los Facultativos en diligencia que se halla acordada en causa que se sigue sobre corrupción de menores contra Natalia Montero. 9071

2389

El padre de José López Crespo, vecino de Totana, á los efectos de instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremedal, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hurto á su hijo menor José, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 8889

2390

ESTEBAN SILVA, Francisco (a) Morena; domiciliado últimamente en Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para declarar en causa por delito de robo de una jumenta. 9060

2391

FERNANDEZ, Anastasio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 7; comparecerá el día 1º de Septiembre próximo, á las once de la mañana, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para ser oido en causa por viajar en el tren sin billete, instruida por dicho Juzgado. 8921

2392

FERNANDEZ SUAREZ, Natividad; de veintiún años, hija de Manuel y Josefina, estado soltera, profesión sirvienta, natural de esta Corte domiciliada últimamente en

Madrid; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra la misma y otra y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 9050

2393

GALINDO CERVANTES, Dionisia; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á prestar declaración en causa sobre falsedad. 9042

2394

GARCIA GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Carpio de Bernardo (Alba de Tormes); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, y Secretaría de D. Julián Mancebo Pascual, para prestar declaración en causa por hurto de 200 pesetas, instruida por virtud de denuncia dada por el mismo á la Inspección de Vigilancia. 8852

2395

GARCIA, Tatay; transeunte, cuyas señas son: estatura regular, con la barba bastante demudada, representa tener unos treinta y seis años, y tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, yendo siempre acompañado de una mujer y dos niñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibir declaración en causa por robo de un macho mular, á Victoriano Palomino García, vecino de Manzanares el Real, apercibiendo-le que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9000

2396

GIORDANO PIEROTTI, Federico; ambulante; comparecerá el día 25 del actual, á las once, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Salamanca, y su Sala de Vistas, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por estafa, instruida por el Juzgado de dicha ciudad contra Indalecio Varela Pisonero. 8884

2397

GOMEZ NAVARRO, Juan; de ocho años, acompañado de sus padres Ignacio y María; domiciliados últimamente en Madrid, Ochozas de la Alhondiga; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el Médico forense. 9043

2398

GONZALEZ SANCHEZ, Manuel; de veinticinco años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), dedicada á la vida sacerdotal en Huelva, carretera de Gibraleón, número 15, de donde se ha ausentado; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de Rábida, número 12, á las diez del día 14 de Septiembre próximo, para la celebración de juicio de faltas contra ella y Rafael Cruz Llorente, por reyertas en mutuo malos tratos el 22 de Junio último, apercibida de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9043

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Junio último, por los conceptos que de continuación se expresan.

Número de las inscrip- ciones.	CONCEPTO.	PROCEDENCIA	E P Í G R A F E	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	RECIBOS a satisfacción por intereses atrasados. — Pesetas.
32.871	Propios.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Valdepeñas.....	Ciudad Real..	8.987,50	»
72	Idem.....	Idem.....	Idem de Vivar del Cid.....	Burgos.....	19.507,76	»
73	Idem.....	Idem.....	Idem de Maruecos.....	Palencia.....	17.284,76	»
3.525	Particulares y colectividades intransferibles.....	Canje por inutilización de efectos.....	D. Eusebio de Guinea y Baranda, como Patrono familiar de dos Escuelas gratuitas de ambos sexos, de instrucción particular, que están situadas en Bercenillas del Rivero, Merindad de Mon- tijo, provincia de Burgos, y una doce anual de 500 pesetas.... El mismo epígrafe..... «Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....	Madrid.....	82.000,00	»
26	Idem.....	Idem.....	Fundación de la Duquesa de Denia, para dos misas diarias; una, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, y otra en la de San Rafael, de Córdoba, siendo Patrono el que es ó fuere Duque de Denia, pagándose los intereses en esta Direc- ción General.....	Idem.....	20.500,00	»
27	Idem.....	Dé titulos al portador.....	D. Vicente León y Zulueta y D. Juncio Albizu e Iriarte, como Pa- tronos del mismo, para cubrir las atenciones del sostenimiento del Asilo Iriarte del pueblo de Alcor, provincia de Navarra.... Colegio de Sordomudos y Ciegos, para premio anual de 250 pe- setas á una educanda, con arreglo á la fundación de D.ª Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección Ge- neral).....	Idem.....	100.000,00	»
28	Idem.....	Idem.....	Colegio de Sordomudos y Ciegos de esta Corte, para premio anual de 250 pesetas á un educando, con arreglo á la fundación de D.ª Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	»	5.500,00	»
29	Idem.....	Idem.....	Obispado de esta Diócesis, para la institución de seis misas men- suales con arreglo á la fundación del D.ª Jacoba Alba Castro. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General).....	Guipúzcoa....	497.500,00	»
30	Idem.....	Idem.....	Instituto Rubio de esta Corte, para sostenimiento de una cama en memoria de D.ª Jacoba Alba Castro y D.ª Emilia Leonés y Digneri. (Los intereses se pagarán en esta Dirección General). Fundación «Escuelas Selgas».....	»	7.900,00	»
31	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	7.900,00	»
32	Idem.....	Idem.....	Las memorias fundadas por D.ª Josefina Carlota y Fernández de la Cuesta en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de Vitoria.....	Oviedo.....	15.700,00	»
33	Idem.....	Idem.....	TOTAL.....	Madrid.....	600.000,00	»
34	Idem.....	Idem.....	TOTAL.....	Alava.....	100.000,00	»
35	Idem.....	Idem.....	TOTAL.....		3.281,25	»
399	Particulares y colectividades transferibles.....	Cambio de epígrafe.....	TOTAL.....		1.433.061,25	»

CONVERSIÓN

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
				Pesetas.
20 residuos del 4 por 100 interior	4.516,06	Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 858.042 á 50.....	4.500,00	
Tres certificaciones del 5 por 100 consolidado: una serie A, número 10.190; dos serie C, números 10.823 y 28.....	9.000,00	Nueva recibos á metálico por intereses atrasados.....	*	3.160,66
Un título de la Deuda sin interés, serie A, número 8.602. Dos idem fd. 5 por 100 consolidado: uno serie A, número 6.505; uno serie B, número 28.371.....	1.000,00	Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 858.110; uno serie B, número 149.573.....	3.000,00	
Uno idem fd. fd., serie H, número 4.299.....	3.000,00	Dos residuos idem fd., números 66.307 y 8.....	489,28	
Dos idem de la Deuda sin interés, serie E, números 1.315 y 3.842.....	2.000,00	Un título fd. fd., número 66.309.....	184,46	
Un idem fd. exterior amortizable de 2 ^a clase, serie C, número 385.....	24.000,00	Un título idem fd., número 858.111.....	500,00	
Cuatro Inscripciones del 80 por 100 de Propios, números 5.384, 85, 17.532 y 18.472.....	4.000,00	Dos residuos idem fd., números 66.310 y 11.....	646,96	
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 51.372; uno serie C, número 54.922, uno serie E, número 6.406; uno serie G, número 27.368	82.627,56	Un título idem fd., número 858.112.....	500,00	
Dos idem fd. fd., serie F, números 15.624 y 36.873.....		Dos residuos idem fd., números 66.312 y 13.....	206,28	
Cuatro idem fd. fd. serie E, números 1.094, 95, 13.695 y 37.263		Cuatro títulos idem fd.: tres serie A, números 858.113 á 15; uno serie B, número 149.574.....	4.000,00	
Una inscripción del 80 por 100 de Propios, número 7.067.....		Un residuo idem fd., número 66.314.....	418,91	
Cinco títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: cuatro serie A, números 44.974 á 76 y 111.607; una serie C, número 43.454	30.600,00	Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 858.116.....	500,00	
Cuatro idem fd. fd.: uno serie B, número 19.367; una serie C, número 27.608; dos serie H, números 44.402 y 70.175	100.000,00	Un residuo idem fd., número 66.315.....	295,40	
Cuatro idem fd.: uno serie B, número 19.367; una serie C, número 27.608; dos serie H, números 87.926 y 88.401	100.000,00	Siete títulos idem fd. al 4 por 100 interior: tres serie A, números 858.303 y 304; dos serie C, números 175.459 y 60; uno serie D, número 70.543; uno serie F, número 40.479.....	74.000,00	
Dos idem fd. fd. serie F, números 10.527 y 16.461.....	36.803,48	Un residuo idem fd., número 66.316.....	140,06	
36 idem fd. fd.: 14 serie A, números 9.775, 76, 396.738 á 749; dos serie B, números 31.130 y 75.493; cinco serie C, números 3.595, 89.658, 59, 669 y 886; cuatro serie O, números 2.197, 40.067 á 69; dos serie E, números 2.486 y 31.534; seis serie F, números 23.082, 3, 7, 110 á 12; uno serie G, número 66.514; dos serie H, números 44.643 y 89.089.....	7.000,00	Una inscripción nominativa intransferible, número 32.879.....	8.987,50	
13 idem fd. fd.: dos series E, números 6.155 y 56; 11 serie F, números 8.363 á 65, 10.780, 81, 21.493, 891, 22.575, 26.302, 763 y 29.158	7.900,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....		
Cuatro idem fd. fd.: uno serie A, número 44.973; uno serie B, número 19.365; uno serie D, número 24.921; uno serie H, número 22.311.....	100.000,00	Idem fd. fd.....		
14 idem fd. fd. serie H, números 97.997 á 98.010.....	15.700,00	Idem fd. fd.....		
Tres idem fd. fd.: dos serie E, números 35.052 y 50.186; una serie F, número 39.138.....	2.800,00	Idem fd. fd.....		
SUMA TOTAL.....	1.677.347,10	SUMA TOTAL.....	135.122,38	3.160,66

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 inferior, serie D, número 9.465.	12.500,00	15 Enero 1914.
Cinco idem id.: tres serie A, números 134.028, 147.252 y 299.511; uno serie B, número 84.790; uno serie E, número 2.959.	29.000,00	> Abril 1914.
Un idem id., serie A, número 16.983.	500,00	> Julio 1912.
Un idem id., serie A, número 134.402.	500,00	> Abril 1913.
Un idem id., serie A, número 289.151.	500,00	> Julio 1913.
Otros idem id.: cuatro serie A, números 87.905, 102.443, 204.644 y 5; uno serie B, número 92.046.	4.500,00	> Octubre 1913.
26 idem id.: 16 serie A, números 24.429, 88.556, 90.148, 6.9, 695, 99, 700, 95.190, 127.356, 185.409, 145.892, 198.702, 3, 240.319 y 20; tres serie B, números 3.773, 18.195 y 79.830; cuatro serie C, números 28.966, 42.101, 4 y 8; y dos serie E, números 871 y 14.435.	85.500,00	> Enero 1914.
28 idem id.: 22 serie A, números 6.798, 16.808, 100.354, 169.387, 90, 175.666, 177.421, 22, 236.340, 252.861 a 70, 292.094, 95 y 100; uno serie B, número 82.654; tres serie C, números 447, 8.364 y 66; uno serie D, número 15.703, y uno serie E, número 2.857.	68.000,00	> Abril 1914.
Un idem id., serie B, número 16.032.	2.500,00	> Julio 1913.
Un idem id., serie B, número 72.265.	2.500,00	> Octubre 1913.
Un idem id., serie F, número 4.647.	50.000,00	> Enero 1914.
Dos idem id., serie A, números 268.238 y 289.	1.000,00	> Abril 1914.
Dos idem id., serie A, números 102.001 y 2.	1.000,00	> Octubre 1913.
Ocho idem id.; tres serie A, números 24.426 a 28; uno serie C, número 48.466, y cuatro serie D, números 9.461 a 63 y 18.920.	56.500,00	> Enero 1914.
Nueve idem id.: seis serie A, números 8.780, 16.801, 53.648, 170.918, 219.023 y 299.512; dos serie B, números 18.897 y 26.079; uno serie E, número 11.381.	39.000,00	> Abril 1914.
Un idem id., serie A, número 289.151.	500,00	> Julio 1913.
Un idem id., serie A, número 82.976.	500,00	> Octubre 1913.
Tres idem id.: de a serie A, números 47.376 y 180.116, y uno serie B, número 1.324.	13.500,00	> Abril 1914.
Una idem id., serie B, número 3.131.	2.500,00	> Enero 1913.
Nueve idem id., serie A, números 123.411, 230.553, 246.591 a 97.	4.500,00	> Enero 1914.
38 idem id.: 30 serie A, números 84.023, 35.572 a 79, 47.372 a 75, 116.475 a 80, 130.118 a 20, 141.875 a 80, 153.977, 168.153, 177.425, 26, 282.892 y 35, y tres serie C, números 9.856, 21.858 y 75.628.	90.000,00	> Abril 1914.
Tres idem id.: 4 por 100 serie A, números 6.505 a 7.	1.500,00	1. ^o Diciembre 1913.
Cuatro idem id., serie A, números 6.803 a 6.	2.000,00	> Junio 1911.
Quattro idem id., serie A, números 7.154, 28.781, 2 y 5.	2.000,00	28 Febrero 1914.
Dos idem id., serie C, números 641 y 642.	10.000,00	1. ^o Junio 1914.
Ocho idem id.: seis serie A, números 20.367 a 69, 28.871, 76 y 80, y dos serie B, números 9.211 y 15.	8.000,00	>
Un idem id., serie E, número 862.	25.000,00	28 Febrero 1914.
Un idem id., serie A, número 4.425.	500,00	1. ^o Diciembre 1913.
Un idem id., serie D, número 1.594.	12.500,00	> Junio 1914.
Un idem id., serie C, número 7.674.	5.000,00	31 Mayo 1913.
Tres idem id.: uno serie A, número 4.241, y dos serie B, números 9.864, 70.	3.000,00	1. ^o Diciembre 1913.
Dos idem id.: uno serie A, número 26.910, y uno serie C, número 649.	5.500,00	> Junio 1914.
Cinco idem id.: tres serie A, números 20.365, 48.109 y 10; dos serie B, números 9.127 y 212.	6.500,00	>
SUMA TOTAL	488.500,00	

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 24 de Agosto de 1914.—El Director general, Federico C. Bay.—Rubricado.

2399

GUERRERO, Manuel; ambulancia; comparecerá el día 25 del actual, á las once, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Salamanca, y su Sala de Vistas, para asistir á las sesiones del Juicio oral en causa por estafa, instruida contra el procesado Isidoro Varela Pisonero. 8885

2400

GUTIERREZ PEÑA, Esteban; de veinticinco años, estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 31 del actual, á las once de la mañana, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para ser oido en causa por viajar en el tren sin billete, instruida por dicho Juzgado. 8881

2401

HERRANZ FRUTOS, Luis; de treinta y tres años, hijo de Juan y Feliciana, de estado soltero, profesión calderero, natural de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Fierenzo, número 23; comparecerá el día 7 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocido por el médico forense. 9049

2402

HERRERA NORDECH, Jaime; domiciliado últimamente en ésta, calle Cruz Cublería, número 76, tienda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 8895

2403

IRALA BEDAR, Eloy; domiciliada últimamente en San Juan de Luz (Francia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir la declaración en causa por adulterio número 128 de 1914, instruida por el referido Juzgado á virtud de querella interpuesta por dicho delito, por D. Félix Rodríguez, contra la arriba citada y otro. 8977

2404

LARRANAGA RAMOS, Armando; domiciliado últimamente en la calle del Almirante, número 18; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para recibir declaración y practicar otras diligencias en causa por estafa de 50 pesetas, apercibido de que, si no comparece, incurrárá en la multa de cinco á 50 pesetas, con que se le cominza, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle á comparecer en caso necesario. 8969

2405

LORENZO, Manuel; domiciliado últimamente en Vigo, calle de Lepanto, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por coacción, instruida por dicho Juzgado. 9070

2406

LOSADA GONZALEZ, Jerónimo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de San Pedro, para declarar en causa por hurto de caballerizas. 8951

2407

LOVAINNE MARTINEZ, André y Am.

paro Moreno Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 18, principal izquierdo; comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirles declaración y ser recobrados por el Médico forense, en causa que se instruye por lesiones que le fueron causadas, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8938

2408

MARTIN, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle Fernatíbar, número 2, duplicado, y que ha sido lesionado á la salida de Valdepeñas, viajando en el tren rápido, número 94, el día 14 de Mayo último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del referido partido, para declarar y hacerle el ofrecioimiento de acciones preventivo por el artículo 109 de la ley Processal, en sumario que se instruye por dicho motivo. 8891

2409

MARUIJE BENITO, Diciembre; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 19, taberna; comparecerá, el día 8 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José Hernández. 9078

2410

MARTINEZ BLANCO, Antonio; comparecerá, el día 8 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, para celebrar juicio faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9076

2411

MEJIAS SERRANO, Carmen y Francisco; con residencia fija en Sevilla y Cádiz, respectivamente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán asistidos, en su caso, de sus respectivas maridas, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de ofrecerle el sumario por muerte, á consecuencia de la oca de una caballeriza, de su padre Isidro Mejias Medina. 8849

2412

MENDEZ CUERVO, José; de veintiún años, hijo de Manuel y Teresa, de estado soltero, profesión jornalero, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, 32, bajo letra A; comparecerá el día 4 de Septiembre próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del oportuno juicio verbal de faltas por lesiones contra el mismo y otro y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 9046

2413

MONTOYA, José, gitano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de San Pedro, en causa por hurto de caballerizas. 8952

2414

MORERA PINET, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Sana, 423, tienda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para de-

clarar en causa por atentado y lesiones, instruida por dicho Juzgado del Oeste. 8994

2415

N. Manuel; cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, cuyo sujeto estuvo en esta villa de Colmenar Viejo al servicio de Manuel de la Morena, hasta 25 de Julio último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibir declaración en causa que se instruye por hurto de un caballo y el otro á dicho Manuel, apercibéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8999

2416

ROMERO Y ROMERO, Juan; mayor de edad; domiciliado últimamente en Mairena del Alcor; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, con objeto de recibir declaración en causa por hurto de una burra, propiedad del vecino de Sevilla D. Eduardo Miura y Fernández. 8850

2417

RUIZ, Francisco; desconocido firmante en el reverso de un billete de 100 pesetas del Banco de España, número 2.115.981, fecha 30 de Junio de 1906, partido en dos mitades, que ha resultado falso y obra unido al sumario número 65 de este año; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, ante el Juzgado de instrucción de Guadix á prestar declaración en dicho sumario, preventivo de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8873

2418

SANCHEZ SOLER, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cubos, número 17, bajo; comparecerá el día 1.º de Septiembre próximo ante la Sala de Vistas de esta Audiencia Provincial, para una notificación en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9054

2419

SANZ MORENO, Blas; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 2 de Septiembre próximo, á las nueve de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por hurto, instruida por este Juzgado contra Tomás Moya Martínez, Romualdo Martín-García y Salvador Alcalde Narrojo, con la preventión de que, si no lo verifica, incurrá en la multa de cinco á 50 pesetas. 8965

2420

Un sujeto conocido por *El Sargento* que el día 2 de Agosto último se encontraba cogiendo ciruelas en el huerto de la conocida por *La Chena*, en unión de Antonio Gibanez Cáceres y Luis Gibanez Husón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tàrraco, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por homicidio, atentado y lesiones, bajo apercibimiento de lo que en Derecho protege. 9069

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á comparecer dentro del día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12574

ALVAREZ DIAZ, Manuel; natural de San Ciprián, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Ciprián, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, á fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 24 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—7675

ALVAREZ MENENDEZ, Aurelio; hijo de Manuel y de Ana, natural de Santa María de Grado (Oviedo), de veintidós años, de estado soltero, profesión Maestro; domiciliado últimamente en Santa María de Grado; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Federico Álvaro Gómez, segundo Teniente, Juzz instructor, del Regimiento Cañaderos de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 13 de Agosto de 1914.—Federico Álvaro Gómez.

JG—7683

ABZOZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Julián y de Nicolasa, natural de Morettín, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villava; procesado y condenado que fué por lesiones, por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona; con objeto de notificársele el auto de la Superioridad, por el que se deja sin efecto el de suspensión de condena á ingresar en la Prisión preventiva del partido á cumplir la pena de tres meses y de arresto mayor que le fueron impuestos.

9024

BLANCO FERNANDEZ, José (a) Manquita; de dieciocho años, de estado soltero, profesión tonelero, natural y vecino de Jerez, hijo de José y Rosario; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en la causa que se le sigue por hurto ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

9007

12578

BOUSA ALSO, Manuel; natural de Cillero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cillero, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada,

graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 24 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—7679

12579

BOUZA PENA, Efraín; natural de Cabanas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cabanas; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 16 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—7674

12580

BOUZAS VAZQUEZ, José Antonio; natural de Villasestrelo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villasestrelo, término municipal de Cerro; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 18 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—7673

12581

BRANSUELA, José; profesión viajante, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes.

8990

12582

CADIZ MAYA, Eduardo; natural de Cartagena, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla declaración indagatoria en causa número 110 del año actual.

9028

12583

CAMPÓ LOPEZ, Vicente; de dieciocho años, hijo de Ramón y Vicenta, natural y vecino de Madrid, con residencia en la Carretera de Extremadura, número 14, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Fréchilla, en término de cinco días, al objeto de notificársele auto de procesamiento y oírle en declaración indagatoria en sumario que se le instruya por ésta.

9003

12584

CAMPOS SUAREZ, Joaquín; de quince años, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de buena estatura, color moreno, pelo negro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

8997

12585

CANOMA GARCIA, Luciano; natural de Cobas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cobas, término municipal de Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. José Meizoso Martínez, Ayudante de Marina del distrito, con el fin de ingresar en el

servicio de la Armada.—Vivero, 16 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Meizoso.

JM—7671

12586

CASAUX ESPAÑA, Juan; de profesión periodista; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de falsedad y estafa en causa número 159, de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda.

9017

12587

CASTAÑO JIMENEZ, Manuel; como de veinticinco á treinta años, cuerpo regular, rubio, ojos azules, vista blusa clara y pantalón de tela obscuro, que era vecino de Pruns, y que el día 1.º del corriente mes habló ochos cordos del zahurón que en este término, cortijo Monesterio, tiene Juan Pernia Serrano; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olvera, en término de diez días, con objeto de notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes.

9029

12588

CASTELL MIR, Antonio; hijo de Pedro y Antonia, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Arrabal de Santa Catalina; procesado por supuesto delito de contribando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otañaurribia. Palma, 6 de Agosto de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado.

JM—7662

12589

DELGADO SANCHEZ, Salvador; hijo de Salvador y Magdalena, natural de Jimena de la Frontera (Cíz), de estado soltero, profesión agricultor; domiciliado últimamente en Jimena de la Frontera; procesado en la causa número 191 de 1914, por falta á concentración al ser llamado á filas; comparecerá en este Juzgado de instrucción, sito en la población de San Carlos, Cuartel de Infantería de Marina en esta ciudad, en el improrrogable plazo de treinta días, de contrarse residiendo en la Península, Baleares, Canarias ó posesión española de África, ó de dos meses si reside en el extranjero, ambos plazos contados a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, para la notificación de haber sido indultado de la pena que por el referido delito pudiera corresponderle con arreglo á lo preceptuado en el artículo 1.º número 3.º del Real decreto de 29 de Abril del corriente año y regla 5.º de las mandadas observar por Real orden de 30 de Mayo siguiente (D. O. de Marina, número 123, página 181), habiendo saber que de no efectuar su presentación en el plazo que se lo señala ó incurriese en cualquiera de los casos que presilia el artículo 6.º del referido Real decreto, quedaría sin efecto la gracia otorgada.—San Fernando, 20 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Cañavate.

JM—7668

12590

DIAZ DEL RIO, Juan Lázaro; natural de Belmes de la Moraleda, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituido en prisión,

9005

12591

FAJARDO FLORES, Diego, natural del Puerto de Santa María, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración indagatoria en causa número 110 del año actual.

9030

12592

FERNANDEZ FERNANDEZ, Diego, hijo de José y Joaquín, natural de Lovios (Orense), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindando en Ciudad de Lovios, Juzgado de Bande; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913, llamado para cubrir bajas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 97, D. Enrique Alvarez Leyva, sito en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—7681

12593

FERNANDEZ MARTINEZ, José, hijo de Serafín y Ondulio, natural de Orense, de estado soltero, profesión peón, de dieciocho años, estatura regular, pelo negro, ojos azules, barbitampiño, nariz y boca regular, color moreno y visto traje de tela color obscuro; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa de 50 pesetas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

9022

Juzgados de primera instancia

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, Juez de instrucción de este capital y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de la caballería menor con su rastre y una manta, que después se resellerán, sustraídas en la noche del 12 al 13 del actual, de la huerta de Vallehermoso, de este término, á Nicásio Martín de Luois, y caso de ser halladas las pongan á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho me hallo instruyendo.

Señas de la caballería y manta.

Una burra rucia clara, de cuatro años, alzada regular, de unos eatorco años, con rastro de cinco meses ó igual pelo.

Una manta de paño oscuro, con claros blancos y ribete encarnado.

Dado en Ciudad Real á 17 de Agosto de 1914.—José Ramírez.—P. S. M., Andrés de las Heras.

JG—8869

CORUÑA

Por medio de la presente cédula, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad en ejecutoria de causa sobre amenazas contra Juan López Mosquera (s) *Unjo de Novoa*, de treinta años, hijo de Benito y de Ramona, casado, sastre, natural de esta capital y actualmente en iguorado paradero, se llama al expresado penado para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, con objeto de designar el pueblo donde plenamente cumplir

el destierro de cuatro años, dos meses y un día que le impuso la Audiencia Provincial de esta población en sentencia de 2 de Septiembre de 1911, dictada en la predicha cause.

Coruña, 17 de Agosto de 1914.—El Secretario, por el Licenciado Sr. Otero, Encargado Florencio Urloste. JO—8871

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de un individuo como de cuarenta y cinco años, de regular estatura, vistiendo sombrero negro y blusa azul, que el día 7 de Julio último pasó por el callejón de la huerta de Balizares, término de Córdoba, montado en un mulo castaño obscuro, de diez años, con el hierro de la compañía La Agricola Española, y al ser requerido por el Delegado de dicha Compañía, D. Francisco Carrasco, para que le mostrara los documentos del seguro, se dió á la fuga, dejando abandonada la indicada caballería; y caso de ser habido, lo remitan á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, á la Cárcel de este partido.

La Rambla 14 de Agosto de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—8876

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades judiciales de la Nación y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de un choto primal, de unos quince kilos, pelo colorado claro, y dos gallinas, que en la noche del 18 del corriente fueron hurtadas del cortijo Marchirán, de este término, así como á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Linares, 20 de Agosto de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Vicente Alvarez.

JO—9009

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades judiciales y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se detallan, que en la noche de ayer fueron sustraídas del cortijo Calle, de este término, y á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad.

Señas de las caballerías.

Un burro capón, de ocho años, alzada 1,019 metros, obscuro, con hierro en el hocico, y

Otro burro de cinco años y medio, 1,018 metros de alzada, capón, pelo castaño y oreja puntiaguda.

Linares, 19 de Agosto de 1914.—Andrés Zafra.—El Secretario, Ildefonso Jurado.

JO—8910

MADRID—CHAMBERI

D. José Martínez Enríquez, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte,

Por el presente hago saber: Que por D. Florentina Rodríguez Alba se ha presentado una solicitud para que se autorice la edición del nombre de Ramón de su hijo nacido en 23 de Enero de 1893, natural de esta Corte, habido en su matrimonio con D. Primitivo Alvarez Fernández, cuyo niño fue inscrito en el Registro Civil del distrito de la Universidad, solamente con el nombre de Alfonso Alvarez Rodríguez, siendo bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, con los nombres de Alfonso y Ramón Alvarez Rodríguez, en razón á que siempre se le ha venido llamando Ramón, que es con el nombre que siempre se le ha conocido; y en providencia de este Juzgado, dictada en este mismo día, se ha acordado se publique por extracto substantial la expresada solicitud, como se verifica por el presente, á fin de que en su territorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho:

Dado en Madrid á 22 de Agosto de 1914.—José Martínez Enríquez.—El Secretario, Juan P. Pérez.

X—1744

MEDINASIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de la caballería que se relacionará, propiedad de Francisco Gómez Montero, desaparecida la noche del 11 del actual, del sitio llamado Huerta Dulce, de este término; y habida sea puesta á mi disposición con sus conductores, si no acreditan su legal adquisición.

Señas de la caballería.

Burra rucia clara, de cuatro años, buena alzada, raza española, herrada con el de la Compañía El Fénix Agrícola, en donde está asegurada.

Medinasidonia, 17 de Agosto de 1914.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González.

JO—8920

MONTORO

D. Rafael Oriola Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario:

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se señalarán, pertenecientes, respectivamente, á Bartolomé y Francisco Oteros González, de estos vecinos, las cuales se suponen hurtadas desde el anochecer del día 11 del corriente mes á la mañana del siguiente día 12, estando á prado en un olivar al sitio denominado Jarrón Campana, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Sefías de los caballarios.

Un mullo capón, de tres años y medio, alzada un metro 48 centímetros, rojo, raza española, propio de Bartolomé Cerezo González.

Otro mullo capón, de ocho años, alzada 1,47 metros, castaño obscuro, raza española, y como señas particulares pelos blancos en los costillares, dorso y cincuenta, y ambas caballerías con el hierro de la Compañía E. Fénix Agrícola, número 10 en la cadera izquierda, perteneciente a Francisco Cerezo González.

Dado en Montoro á 13 de Agosto de 1914.—Rafael Cerezo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lasa.

JO—8880

POLA DE LEÑA

D. José Usura Rodríguez, Juez de instrucción de Pola de Lena y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y á sus Agentes, procedan á la busca y conducción á este Juzgado, de las ocho caballerías que á continuación se reseñan, hurtadas la noche del 5 al 6 del actual, á los vecinos de los pueblos de Llanuces y Mariellos, del Concejo de Quirós, que al final se expresan, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición con las personas ó perio na que les conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Sefías de los someríenes.

De Arcadio Álvarez:

Una pollo críaña obscuro, calzada de un pie, con crin y cola negras, de siete cuartas de alzada, de quince meses de edad.

De Sarmilla Álvarez:

Un macho burrín, de color pardo claro, chato, con una S á hierro en la cadera derecha, de cinco cuartas y media de alzada, de tres años, huido de nueve.

De Teléfono Álvarez:

Un caballo castaño obscuro, con una estrella blanca en la frente, con una A en la cadera derecha á fuego, y en la izquierda rasgos de letras medio borradas de siete cuartas de alzada, de doce años, con pelos blancos en la crin.

De Amés Rodríguez Álvarez:

Otro pollo críaña claro, que tiene una señal blanca en la frente, en forma de O, que continúa en rasgo por la nariz; como de seis cuartas de alzada, de tres años de edad.

De Pelayo García Álvarez:

Otro caballo rojo, con una estrella blanca en la frente, de tres años, de seis cuartas y media de alzada, y capón.

De Vicente García Álvarez:

Otro caballo castaño obscuro, tuerlo, capón, como de siete cuartas de alzada, y de cuatro años.

De José Menéndez González:

Una yegua peligosa, como de siete cuartas de alzada, de unos nueve años.

Y de Diego Martín:

Una yegua parda obscuro, con una M á fuego en la cadera derecha, con dos patas calzadas, con una estrella blanca en la frente, como de seis cuartas y media de alzada, de nueve años.

Pola de Lena, 17 de Agosto de 1914.—José Usura.—P. S. M., Francisco Hevia González.

JO—8882

TORTOSA

En providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que se instruye por haber sido hallado el cadáver de un hombre el día 4 del actual en el Canal de la izquierda del Ebro, frente á la ciudad de Amposta, el cual no ha podido ser identificado, y vestía blusa de rayadillo azul, camisa de fondo amarillo con manchas, chaleco y pantalón de algodón, zapatos altos, bastante usados, con medias sueltas nuevas, y que, en los bolsillos de la ropa fueron encontradas siete pesetas en plata, una ceja con algunas cerillas, otra de hejuelas con algunos anzuelos de pesas y una navaja vieja, y que llevaba un cinturón de lona alrededor de su cuerpo y tenía pelo negro cortado á ras de suelo hace un mes, barba cerrada y bigote no muy largo y algo castaño, y cuya cadáver parecía tener de treinta y cinco á cuarenta años de edad y cuya muerte daturia desde un mes á quince días, se ha acordado expedir la presente cédula, por la cual se cita á cuantas personas puedan dar razón de dicho cadáver, á fin de que, dentro del término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaraciones en el expresado sumario.

Y para que les sirva de citación en forma, se expide la presente que firmo en Tortosa á 22 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, Enrique L. Sánchez.

JO—9035

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á averiguar quién ó quienes fueron los autores del incendio habido en la dehesa Ejido del Valls, término municipal de Megateca y La Haba, los días 9 y 13 del actual, participándolo en su caso á este Juzgado, pues así lo ha acordado en el sumario 60 del corriente año.

Dado en Villanueva de la Serena á 17 de Agosto de 1914.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavatillas.

JO—8892

Juzgados Municipales.**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.483 de orden del año actual, contra Manuela Martínez Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Antonio Castro, y D. Joaquín Castaño;

Y de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Falamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Manuela Martínez Fernández, á la pena de 40 pesetas de multa, que harán efectivas en papel de pago al Estado, sufriendo, caso de insolventia, el apercibimiento personal correspondiente y el pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Antonio de Castro.—Joaquín Castaño.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Manuela Martínez Fernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 18 de Agosto de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—9073

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.458 de orden del año actual, contra Ignacio Muñoz y Leandro Latorre, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Antonio Castro, y D. Joaquín Castaño; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuela Martínez Fernández, José Rodríguez Martínez, Leandro López López, Emilia Teruel Herrero y Emilia Herrero

» Falamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Ignacio Muñoz Latorre y Leandro Latorre Méndez, á la pena de 30 pesetas de multa, que harán efectivas en papel de pago al Estado, suriendo, caso de insolventia, el apercibimiento personal correspondiente, y el pago de las costas por mitad; y notificaremos este fallo por edictos.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Antonio Castro.—Joaquín Castaño.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Ignacio Muñoz y Leandro Latorre, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 18 de Agosto de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—9075